

Asistencia Directa



Apoyo al Estado



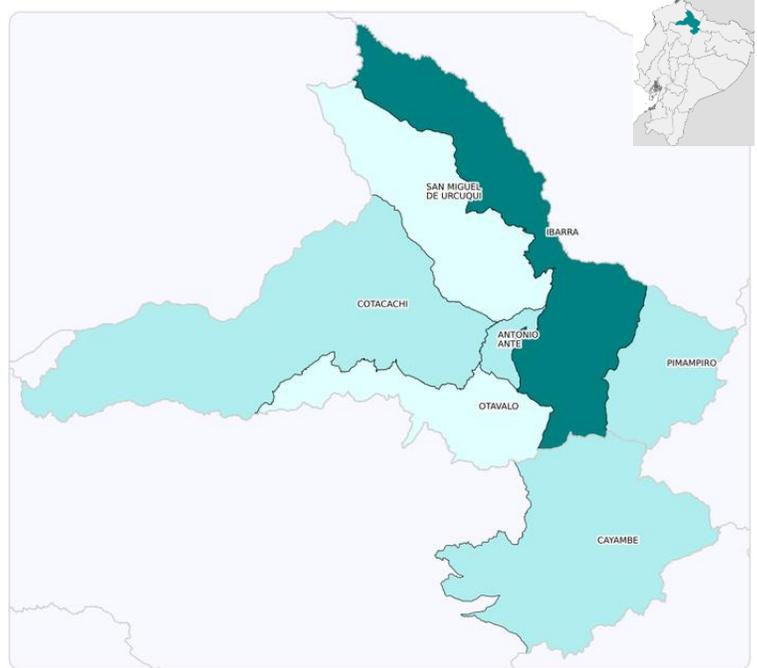
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- La provincia de Imbabura continúa siendo una localidad importante para el tránsito y destino de familias refugiadas y migrantes. De acuerdo con las cifras de atención de alojamientos temporales y comedores comunitarios, entre octubre y diciembre, el número de personas recién llegadas en Imbabura se mantuvo estable los tres últimos meses del año, en donde, 7 de cada 10 manifiestan su vocación de permanencia en Ecuador, mientras que las personas en tránsito informan que su destino final es Perú y Chile.
- En medio de la pandemia por el COVID-19, la situación humanitaria de refugiados y migrantes recién llegados sigue siendo compleja. Los servicios de alojamiento y atención social disponibles en Imbabura son limitados, generándose un incremento en la ocupación de espacios públicos especialmente de personas en tránsito, en su mayoría extensos grupos familiares, junto con el aumento de riesgo de protección como la mendicidad, explotación y abuso, trata y tráfico.
- En cuanto a la situación sanitaria por la COVID-19, el Ministerio de Salud Pública (MSP) continua su plan nacional de vacunación en el que se incluye a población en movilidad humana. Socios del GTRM local facilitaron el proceso de vacunación de las personas en movilidad humana mediante comunicación con comunidades y donación de insumos de bioseguridad en coordinación con el MSP.

Cobertura y alcance territorial: IMBABURA – NORTE DE PICHINCHA **



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** a través de **programas de largo plazo**, que facilita los procesos de integración de población de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, beneficiaron a 1.273 personas por primera vez, mientras que un promedio de 4.044 fueron beneficiarios recurrentes del trimestre. Adicionalmente, 2.340 personas (23% correspondiente a la comunidad de acogida) se beneficiaron de **asistencia alimentaria a través de albergues y comedores**; además, se entregó 77 kits de alimentos a personas en tránsito. Se destaca que socios del GTRM apoyaron con equipamiento para los comedores: Municipal de Ibarra, Congregación Hnas. Inmaculada Concepción y Congregación Hnas. Salesias con la dotación de insumos de cocina, electrodomésticos e insumos de aseo.

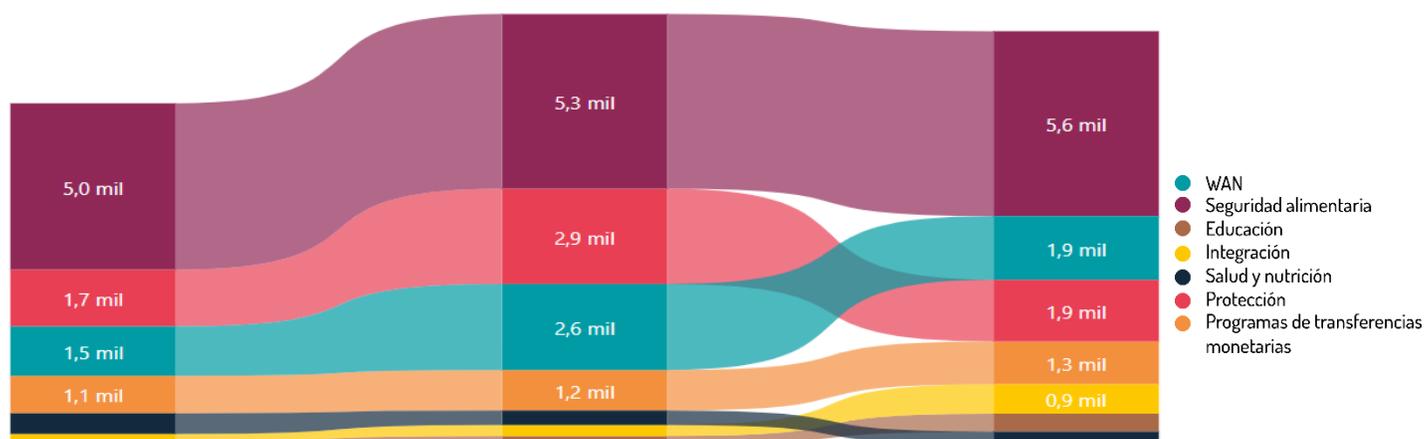
En cuanto a **alojamientos temporales**, se intervino dos albergues los cuales fueron beneficiados con la dotación de equipamiento, electrodomésticos, cableado y mejora de la seguridad en instalaciones para fundación Cristo de la Calle y Casa de Acogida Cristo Peregrino. La asistencia para acceder a **albergues y hoteles** alcanzó a 251 refugiados y migrantes y a 9 personas de la comunidad de acogida. Se destaca el apoyo a 147 personas con **arriendo por primera vez** facilitando el acceso a vivienda de refugiados y migrantes con vocación de permanencia, esta asistencia tiene un incremento del 45% en relación con el trimestre anterior. Adicionalmente, se entregó 466 **kits de abrigo**, 1.181 **kits de bebe** y 2.029 **kits de higiene**, lo cuales beneficiaron principalmente a población en tránsito. Cabe señalar que el incremento en la entrega de los kits bebé e higiene fue exponencial en relación al período anterior (306 kits bebé y 711 kits higiene). La sensibilización y mensajes de promoción de higiene alcanzaron a 1.712 personas refugiadas y migrantes.

*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. | ** Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia y a personas LGBTQ+. En el cuarto trimestre del año, 738 refugiados y migrantes fueron asistidos con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y, un promedio de 615 personas participa de este programa de manera recurrente, se destaca un incremento de más del 100% en esta asistencia en relación al período anterior (329 personas asistidas). En el período de reporte, 983 refugiados y migrantes y 63 personas de la comunidad de acogida recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**. Para el período, se reporta un monto de USD 141.571 transferidos mediante programas de transferencia multipropósito.

En el sector de **educación**, en el marco del retorno progresivo a las escuelas, se brindó asistencia **para el acceso al sistema educativo** a 175 refugiados y migrantes y para **garantizar la permanencia** se apoyó a 440 niños, niñas y adolescentes con insumos escolares, seguimiento al desempeño estudiantil, entre otros. Además, 181 refugiados y migrantes y 114 personas de la comunidad de acogida accedieron a programas para desarrollar actividades para la vida.

Gráfico: Evolución mensual de la asistencia directa***



El gráfico permite identificar la evolución y consistencia de las asistencias sectoriales en el territorio. Se destaca que en el último trimestre del año, las asistencias totales entregadas a población refugiada y migrante se incrementaron en relación al mes anterior con 3.000 atenciones más.

Las asistencias en **protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 511 personas, mientras que, 1.193 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 5% corresponde a población LGBTQ+ y con discapacidad. Así también, 1.429 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas de origen venezolano. Socios del GTRM realizan remisiones hacia la Defensoría Pública para asesoría en formas de regularización y servicios especializados en niñez, VBG y documentación. Se apoyó a 174 personas con **cash sectorial para la obtención de documentación**. Se capacitó a 23 **personas de la sociedad civil** y a 100 **funcionarios públicos** en temáticas de movilidad humana, protección de derechos y prevención de la violencia patrimonial (Intag y Pimampiro); se apoyó con mejoramiento de la infraestructura a la Defensoría Pública de Ibarra y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y se pintaron murales participativos “Arte contra las violencias” en el marco de los 16 días de activismo.

En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 412 personas que accedieron a **servicios para sobrevivientes de VBG**, se entregaron 1.738 kits de dignidad continuando con un incremento exponencial sostenido en relación con el período anterior (417). Se capacitó a 674 **personas de la sociedad civil** y a 102 funcionarios públicos, en este ámbito se destaca un taller sobre “Protección contra la explotación y el abuso sexual (PSEA)” para personal humanitario en Imbabura y la organización de talleres para fomentar el liderazgo de mujeres para la activación de las rutas de protección a nivel comunitario.

*** Las cifras representan el número de asistencias mensuales por grupo de trabajo e incluyen asistencias recurrentes. | WAN incluye: alojamiento; agua, saneamiento e higiene (WASH); artículos no alimentarios (NFI) y transporte humanitario. Protección incluye: violencia de género, protección a la infancia y protección contra la trata y tráfico ilícito de personas. PTM solo incluye la entrega de efectivo multipropósito.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 65 NNA **no acompañados o separados**, quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM; de estos, 52 fueron **referidos a organismos especializados** de protección a la infancia. Se identificó a 143 **NNA en situación de riesgo**, estos casos fueron abordados en el marco de los “Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA” y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contextos de movilidad humana. Adicionalmente, 663 NNA refugiados y migrantes y 14 de la comunidad de acogida recibieron **apoyo psicosocial**. Por otro lado, se capacitó a 82 **funcionarios públicos** y 35 personas de la **sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. Se destaca el fortalecimiento de rincones infantiles para mejorar los espacios de atención de NNA, se dotó de kit de juegos didácticos, extintores, pintura para mantenimiento, libros, cuentos infantiles, armarios plásticos, cajonera plástica, mesas y sillas para niños para la Junta Cantonal de Protección de Derechos y Dirección de Protección Internacional.

En cuanto al tema de **salud** y la situación sanitaria por el COVID-19, se dotó de insumos de bioseguridad a 27 instituciones públicas que recibieron **equipos de protección personal EPP o kits de bioseguridad**. Socios del GTRM brindaron apoyo logístico para la vacunación contra la COVID-19 a NNAs de hasta 5 años. Por otra parte, 207 refugiados y migrantes y 19 personas de la comunidad de acogida recibieron **medicina de manera directa** y 358 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, 69 personas recibieron atención obstétrica, 107 accedieron a **métodos anticonceptivos** y 26 a **pruebas para prevenir enfermedades de transmisión sexual**. En **materia de capacitaciones**, 655 refugiados y migrantes participaron en sesiones de sensibilización sobre temas de salud incluyendo la salud sexual y reproductiva.

Se fortalecieron las asistencias para la **integración socioeconómica** que incluye la participación de 195 refugiados y migrantes y 42 de la comunidad de acogida en **capacitaciones para acceder a un empleo**; y, 68 personas fueron apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento** que incluyen programas como habilidades blandas y comerciales, gastronomía, manipulación de alimentos, belleza, artesanía y formas de emprendimiento digital. Finalmente, en el sector de **comunicación**, se entregó información de forma masiva para el acceso al asilo, a servicios migratorios y a la vacunación por COVID-19, así como sobre derechos, prevención de riesgos y acceso a servicios a 1.946 personas. Además, 1.165 refugiados y migrantes y 331 personas de la comunidad de acogida **accedieron a servicios de conectividad y/o telefonía** mediante pagos de puntos wifi gratuito en barrios y con la recarga de saldo para equipos móviles.

BRECHAS

La falta de espacios de alojamiento temporal especializados sigue representando una brecha importante en Imbabura. Esta provincia es uno de los principales lugares para el tránsito y destino de familias venezolanas y colombianas, en el norte del Ecuador.

La situación humanitaria de las personas en movilidad humana, en medio de la pandemia sigue siendo compleja. Las limitaciones en el acceso y goce efectivo de sus derechos debido a la falta de documentación, incrementa las vulnerabilidades y riesgos de protección, así como dificultades para su integración socioeconómica.

Las manifestaciones de discriminación y rechazo de la población en movilidad humana en las comunidades de acogida en Imbabura debido a la vinculación con temas de inseguridad son preocupantes

PRIORIDADES

Asegurar la garantía en el cumplimiento derechos de las personas en movilidad humana, a través de los sistemas y mecanismos locales de protección de derechos.

Promover iniciativas y oportunidades de medios de vida sostenibles para la población en movilidad humana junto a los gobiernos locales, sociedad civil y sector privado que fomenten su inclusión económica, social y cultural.

Facilitar procesos de diálogo intercultural y diverso entre las comunidades de acogida y la población local fomentando la coexistencia pacífica y la cultura de paz.

ORGANIZACIONES GTRM IBARRA

ACNUR | Aso. Migrante Universal | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias | COSDHI | Cruz Roja | CCPD-O | CCPD-P | CCPD-C | CCPD-U | CCPD-AA | CCPD-I | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Ministerio de Salud Pública - Coordinación Zonal 1 | Misión Scalabriniana | NRC | OIM | ONU Mujeres | Patronato Provincial de Imbabura | PMA | Secretaría de Derechos Humanos - Coordinación Zonal 1 | VAE